**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A COMPAÑÍA SICARQUEDIT CIA. LTDA. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía SICARQUEDIT CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2011, en mi calidad de comisario principal, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
2. La correspondencia y los libros sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias.
3. El Balance General de la Compañía y el estado de pérdidas y ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad.
4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales.
5. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados.
6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.

El presente examen incluyo todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías.

Atentamente;

Quito, 14 de Febrero 2012

**LUIS ALEJANDRO MONCAYO BERRAZUETA**
**COMISARIO PRINCIPAL**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
17 MAYO 2012
OPERAD